

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE ZACATECAS

INSTITUTO DE
INVESTIGACIONES
LEGISLATIVAS

2011. CAPACITACIÓN EN EL PODER
LEGISLATIVO

Los ámbitos en los que interviene el Poder Legislativo son muchos y los retos que a diario tiene que enfrentar, además de ser bastantes, son complejos, específicos y técnicos, lo que implica que se cuente con personal capacitado en diversas áreas del conocimiento cotidiano y científico que ayude a identificar, describir, explicar y solucionar diversas problemáticas del estado de Zacatecas.

INTRODUCCIÓN

Esta investigación surgió a raíz de la inquietud del C.P. Antonio Valadéz Briones, Director de Administración y Finanzas, y la L.R.I. Ana Lilia Longoria Cid, Jefa de Admisión y Relaciones Internas en el Congreso del estado de Zacatecas interesados en conocer y medir el grado de disposición del personal técnico y de apoyo de la LX Legislatura para capacitarse, prepararse y actualizarse en las diversas áreas del conocimiento cotidiano y científico. Este trabajo busca mostrar, a los interesados, los elementos, de carácter científico, que les permita mejorar la implementación del servicio civil de carrera parlamentaria, contemplado en los artículos 170, 171 y 172 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del estado de Zacatecas.

OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

1. Conocer el grado de orgullo que las y los trabajadores del Congreso del estado sienten por ser parte de la institución;
2. Evaluar el nivel de importancia que las y los trabajadores otorgan a la capacitación como factor para su desarrollo integral;
3. Medir la aceptación y/o el rechazo de las y los trabajadores acerca de la idea de que la capacitación es la mejor manera para asegurarle al Poder Legislativo del estado de Zacatecas el suministro de empleados calificados;
4. Construir una jerarquización respecto de las áreas y temáticas en las que el personal técnico y de apoyo esté interesado en actualizarse, y
5. Conocer la calificación que las y los trabajadores otorgan a los cursos, talleres, conferencias, seminarios, etcétera, que con motivo de su capacitación, se han llevado a cabo en el seno del Poder Legislativo.

MARCO TEÓRICO

La capacitación para el personal técnico y de apoyo del Congreso estatal debería ser planificada, sistemática y permanente para fortalecer el trabajo de la LX Legislatura.

Las fases de la capacitación son: detectar la necesidad de ésta, identificar los recursos para la capacitación, diseñar el plan, ejecutar los programas, evaluar, controlar y dar seguimiento.

Los procesos de la capacitación permiten establecer y reconocer requerimientos futuros, suministrar empleados calificados y asegurar el desarrollo de los recursos humanos disponibles.

Los objetivos de toda capacitación son, entre otros: mejorar el conocimiento del puesto de trabajo que se tiene; incrementar la productividad y calidad en el trabajo; agilizar la toma de decisiones y la solución de problemas; elevar la moral de la fuerza laboral; perfeccionar la comunicación, así como, ayudar al personal a identificarse con los objetivos de la institución.

HIPÓTESIS

1. El personal técnico y de apoyo se siente orgulloso por contar con la oportunidad de trabajar en el Poder Legislativo;
2. Las y los trabajadores del Congreso del Estado consideran que la capacitación es un factor fundamental para su desarrollo integral;
3. El personal técnico y de apoyo cree que la capacitación es la mejor manera de asegurar al Poder Legislativo el suministro de empleados calificados;
4. La gente que labora en el Congreso del Estado manifiesta amplio interés por mantenerse actualizado y capacitado en diversas áreas del conocimiento cotidiano y científico, y
5. Las y los trabajadores del Poder Legislativo otorgan calificaciones aprobatorias a los cursos, talleres, conferencias, seminarios, etcétera, que con motivo de su capacitación se les han ofrecido.

METODOLOGÍA Y TÉCNICA DE INVESTIGACIÓN:

Metodología: Cuantitativa.

Técnica de investigación: Encuesta (estructurada).

Universo poblacional: La plantilla de personal técnico y de apoyo del Congreso del estado de Zacatecas, misma que se compone de, aproximadamente 250 personas.

Ámbito de la encuesta: Edificios en los que se aloja el personal técnico y de apoyo de la Legislatura.

Muestra proyectada: Se encuestaron 50 mujeres y 50 hombres.

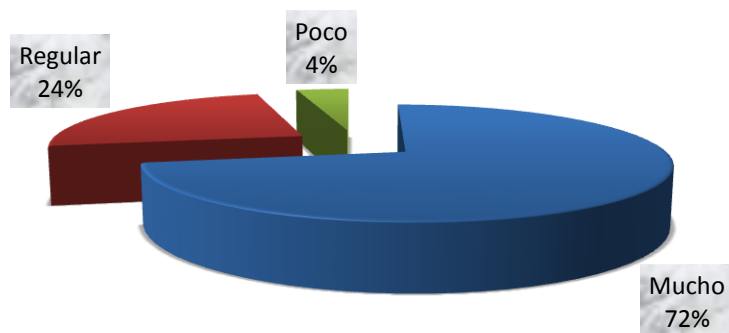
Tipo de muestreo: muestreo por cuotas.

Nivel de confianza: 93%.

Trabajo de campo: 8, 9 y 10 de noviembre de 2010.

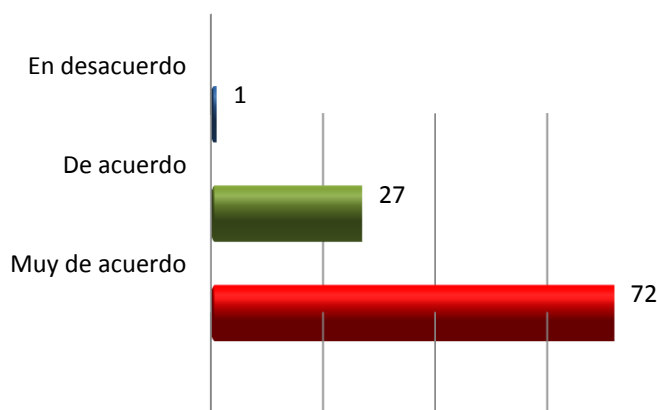
RESULTADOS:

1.-Se analizó el grado de orgullo que siente el personal técnico y de apoyo por ser parte del Poder Legislativo del estado de Zacatecas.



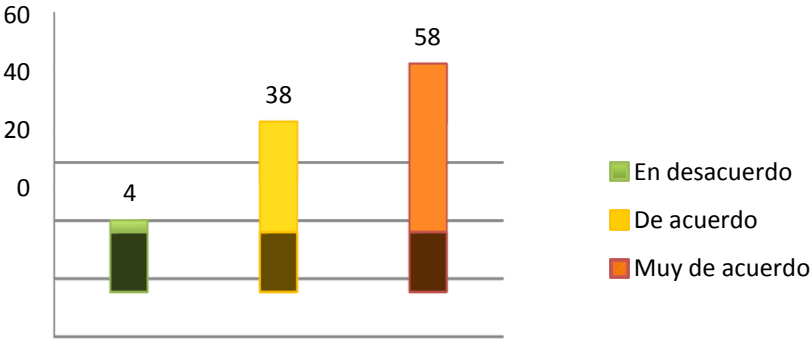
72% de los trabajadores elige la opción Mucho, 24% la opción Regular y el 4% la opción Poco.

2.- Se pidió la opinión de las y los trabajadores en relación con el siguiente razonamiento “*la capacitación es un factor fundamental para lograr el desarrollo integral de las y los trabajadores*”.



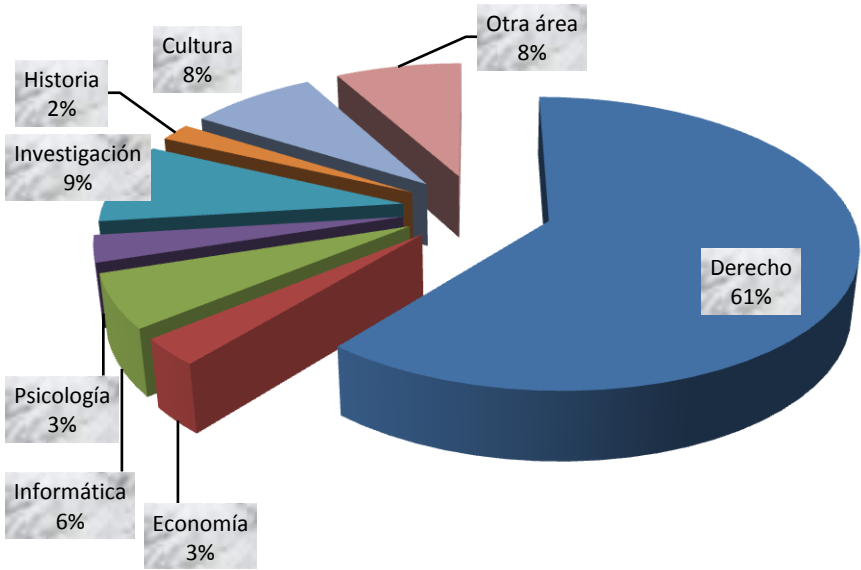
El 72% opta por la opción Muy de acuerdo, el 27% está De acuerdo, y el 1%, dijo estar En desacuerdo.

3.-Pasamos a analizar “*si la capacitación es considerada una forma para asegurarle al Poder Legislativo del estado de Zacatecas el suministro de empleados excelentemente calificados*”.



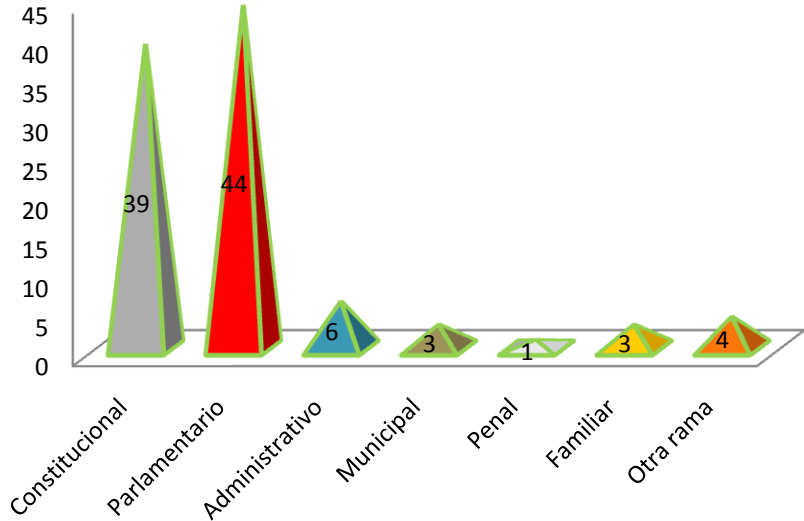
58% revela estar Muy de acuerdo, 38% opta por De acuerdo y el 4% nos indica que está En desacuerdo.

4.-Se analizaron las opiniones de los encuestados para determinarlas áreas del conocimiento que deben tomarse en cuenta a la hora de planear y programar conferencias, cursos, seminarios, talleres, diplomados y demás actividades académicas vinculadas con la capacitación, actualización y profesionalización del personal técnico y de apoyo del Poder Legislativo.



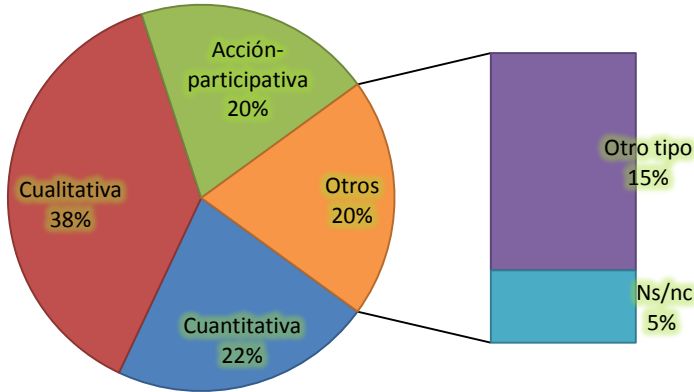
El área del Derecho se sitúa en primer lugar, con el 61%. En el segundo sitio, con el 9%, se posicionó el área de la Investigación en tercer lugar de importancia con el 8%, se ubicó el área de la Cultura.

4.1.-Siendo el área del Derecho, la que resultó de mayor interés para los encuestados, se consideró pertinente determinar la rama más trascendental para incorporarla a los planes y programas de capacitación, actualización y profesionalización del personal técnico y de apoyo de la LX Legislatura.



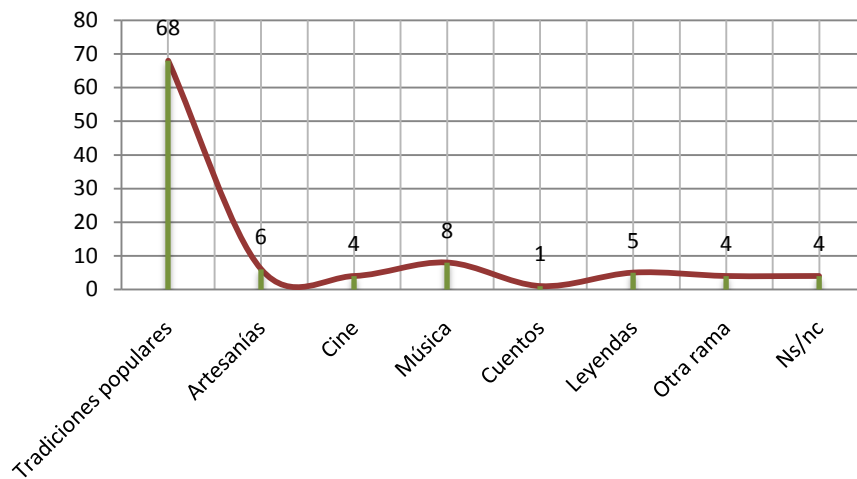
La primera opción, es la rama Parlamentario con el 44%. La segunda opción es la rama Constitucional, con el 39%. Y como tercera opción, tenemos que se elige con el 6%, a la rama Administrativo.

4.2.- Dándole seguimiento a la metodología seleccionada, se analizó el área de investigación.



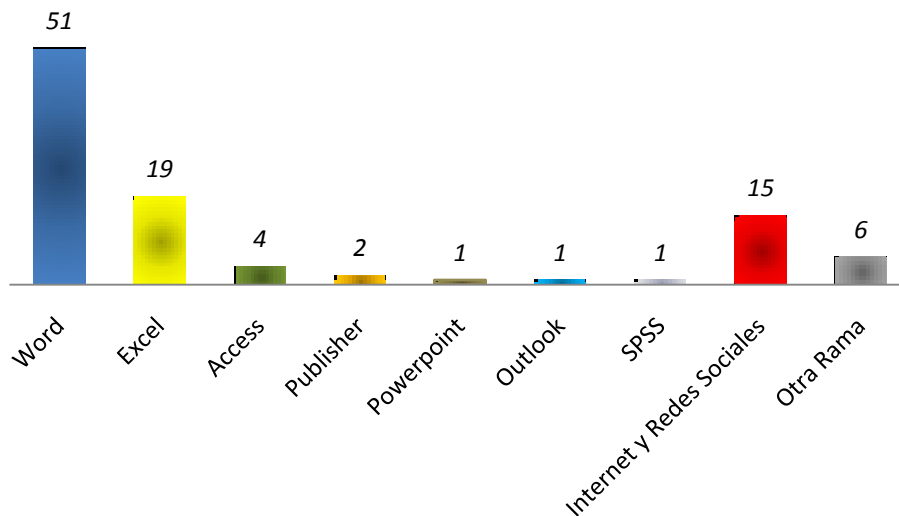
38% para la investigación Cualitativa, 22% para la investigación Cuantitativa, y 20% para la investigación Acción-participativa.

4.3.- Igualmente se analizó el área de la Cultura, lo que permitió jerarquizar por orden de importancia las ramas que de ellase derivan.



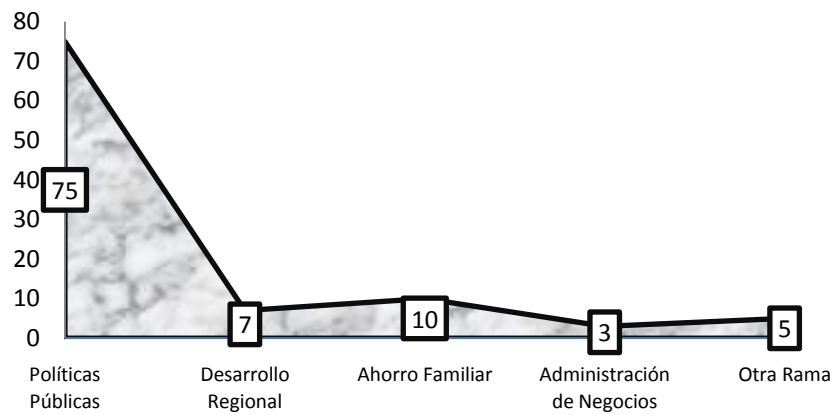
La opción Tradiciones populares fue la de mayor importancia, toda vez que obtuvo el 68%. En segundo término se ubicó a la Música con el 8%, y por último, tenemos a las Artesanías con el 6%.

4.4.- Los datos sobre el área de informática, que se ubicó en el cuarto lugar de las preferencias, arrojan los siguientes resultados.



Word se posicionó en primer lugar, con 51%. En segundo lugar, con el 19% de las preferencias, se ubicó el programa Excel y en tercer lugar de importancia con el 15%, se estacionó la propuesta de Internet y Redes Sociales.

4.5.- Del estudio específico que se hizo del área de economía, se obtuvieron los resultados siguientes.



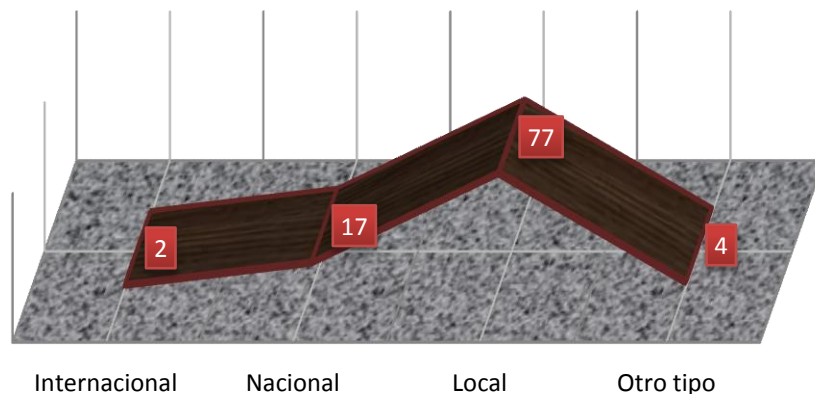
Políticas Públicas, con el 75%, se posicionó como la primera opción, en tanto que Ahorro Familiar, y Desarrollo Regional, con porcentajes de 10 y 7% ocuparon respectivamente, el segundo y tercer lugares.

4.6.- En el caso del área de Psicología, el análisis registró que la principal prioridad es fortalecer el conocimiento acerca del Trabajo en Equipo.



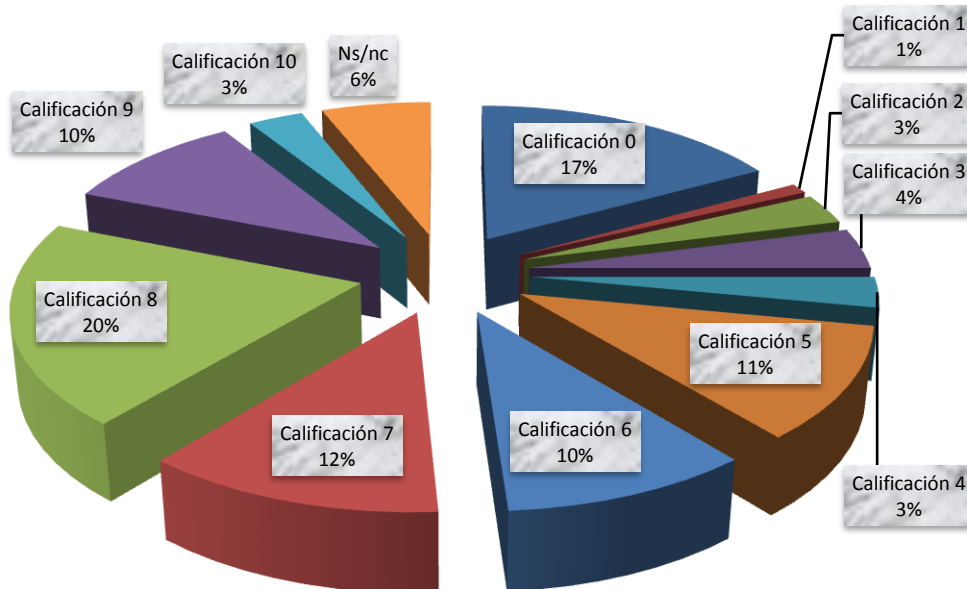
Trabajo en Equipo se colocó en primer lugar con el 29%, Opinión Pública en segundo término con el 18% y en tercer sitio, con el 17% la opción Actitudes.

4.7.- El último análisis específico de las áreas del conocimiento correspondió a la Historia.



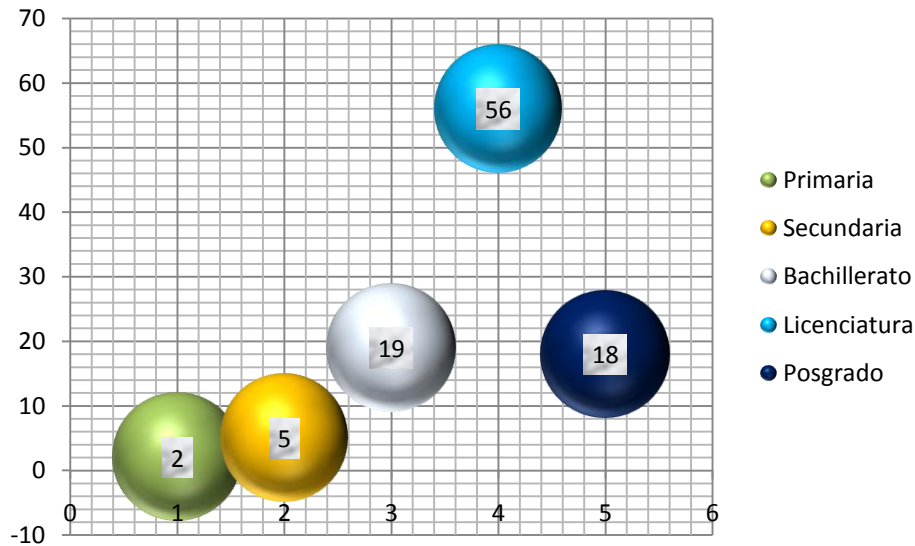
Tenemos que el 77% de las y los trabajadores del Congreso del estado, eligieron la historia local, el 17% la nacional y el 2% la internacional.

5.- También se analizaron las calificaciones que el personal técnico y de apoyo asigna a los programas de capacitación implementados en el Congreso del estado hasta antes del día 8 de noviembre de 2010.



Asumiendo que el número 0 es la peor calificación y el 10 la mejor, se observa en los datos arrojados que el 20% de los encuestados optó por poner calificación de 8.

Finalmente, y sólo para análisis estadístico, se preguntó a los encuestados acerca de su nivel máximo de estudios.



Se observa que el 56% de los encuestados tiene grado de licenciatura, el 19% bachillerato y el 18% posgrado.

A MANERA DE CONCLUSIÓN

El 72% de los encuestados se siente muy orgulloso de ser parte del Poder Legislativo del estado de Zacatecas; ese mismo porcentaje manifiesta estar muy de acuerdo en que la capacitación es un factor fundamental para lograr su desarrollo integral.

Respecto a si la capacitación es una buena fórmula para suministrar trabajadores calificados al Congreso, el 58% reveló estar muy de acuerdo y el 38% de acuerdo.

En el tema de las áreas del conocimiento, la investigación proyectó que el 61% de los encuestados quiere seguir actualizándose en la ciencia del Derecho, especialmente en las ramas: parlamentario y constitucional.

BIBLIOGRAFÍA

- Dávalos, José. *Derecho individual del trabajo*. ED. Porrúa 2007.
- Silíceo, Aguilar, Alfonso. *Capacitación y desarrollo del personal*. ED. Limusa, Noriega Editores.
- Aquino, Jorge y Arecco, Marcelo J. *Recursos Humanos*. Buenos Aires: Ediciones MACCHI, 1996.
- Chiavenato, Idalberto. *Introducción a la Teoría General de la Administración*. México, Mc Graw Hill, 1998.
- Mondy, R. Wayne y Noe, Robert M. *Administración de Recursos Humanos*. México, Editorial Prentice Hall Hispanoamericana, S. A., 1997.
- Rubio y Varas. *El análisis de la realidad en la intervención social. Métodos y Técnicas de Investigación*. Madrid, España, Editorial CCS. 2004.